

# El Consejo Rector del O.P.A.E.F. aprueba tres nuevos convenios de delegación de competencias

**El Consejo Rector del O.P.A.E.F., presidido por Fernando Rodríguez Villalobos, Presidente de la Diputación de Sevilla, ha aprobado, entre otros asuntos, la aceptación de las delegaciones realizadas por los municipios de Gerena, El Palmar de Troya y El Coronil. Previamente se ha dado cuenta de la modificación de su composición, acordada por el Pleno de la Diputación en su sesión de 26 de septiembre de 2019.**



En el caso de Gerena, se trata de un nuevo convenio general de gestión, inspección y recaudación tributaria, que viene a sustituir al hasta ahora vigente, firmado en diciembre de 2008, e incluye la gestión tributaria y censal, así como la inspección de los impuestos sobre Bienes Inmuebles, Actividades Económicas y Vehículos de Tracción Mecánica, la gestión tributaria y la inspección del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, la recaudación voluntaria de esas figuras y de la Tasa de Entrada de vehículos y la recaudación ejecutiva de cualquier otro ingreso de derecho

público.

En los casos de El Palmar de Troya y El Coronil se trata de nuevas delegaciones de la competencia para la instrucción y resolución de expedientes sancionadores por infracciones a la Ley de Tráfico y Seguridad Vial y a las Ordenanzas Municipales de circulación, y la recaudación de las multas resultantes, servicio que se presta ya en otros 49 municipios de la provincia.

A continuación se ha informado al Consejo Rector de las firmas de los documentos de adaptación a la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, de los convenios vigentes, que han tenido lugar desde la última rendición de cuentas, en la sesión de mayo de 2019, todo ello conforme al acuerdo del Consejo Rector de fecha 18 de octubre de 2017; así como de los informes sobre el cumplimiento de los plazos previstos en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.